



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 22/2025

REGLAMENTO TROFEO XUNTA DE GALICIA FEMENINO

Lugar de celebración: Hércules Club de Golf

Fecha: 11 de mayo de 2025

Fórmula de Juego: 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Se permite el uso de coches de golf.

Participantes: Podrán tomar parte todas las jugadoras con hándicap mundial menor o igual que 34,0.

En caso de exceso de inscritas se eliminarán primero las federadas con licencia de fuera de Galicia (no GC) y luego las de hándicap más alto.

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com (Torneos-Golf Directo). El cierre de inscripción será el **jueves día 8 de mayo a las 10:00 h**. Los derechos de inscripción serán de 22 euros y de 14 euros para las juveniles (que cumplan 18 años o menos en 2025). El precio del entrenamiento será de 17 euros para mayores y de 12 euros para juveniles.

TARJETA ELECTRÓNICA: Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime a la jugadora de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadoras de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

Horario de Salidas: Las salidas serán por orden de hándicap comenzando por las jugadoras de hándicap más alto. Si fuera posible se realizarían las salidas por dos tees, el 1 y el 10.

NOTA IMPORTANTE: Las jugadoras inscritas que no avisen por escrito, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: En caso de empate para el primer puesto Scratch, se procederá a desempatar por el sistema de “muerte súbita”. Para los demás puestos en que se entregue trofeo se resolverán por hándicap de juego (Circular 8/2025, art. 51 y 52)

Premios:

- 1.- Campeona scratch
- 2.- Subcampeona scratch
- 3.- Primera clasificada hándicap

- 4.- Tercera clasificada scratch
- 5.- Segunda clasificada hándicap
- 6.- Tercera clasificada hándicap

A Coruña, 11 de abril de 2025
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 10/2025 – Regulación aplicable.